

REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFAURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL, SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD NO MÉDICOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 636-PE-ESSALUD-2018
CONVOCATORIA ABIERTA (II ETAPA)

RED PRESTACIONAL ALMENARA

CUADRO DE MÉRITOS FINAL

CARGO:	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL - SERVICIO DE OBSTETRICES	CENTRO ASISTENCIAL DONDE SE UBICA EL CARGO:	HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	N° DE PLAZA:	61021000	CÓDIGO SISPROM:	E5JSA-003
---------------	---	--	---	---------------------	----------	------------------------	-----------

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN		
1	GUZMAN ASCURRA, CARMEN ROSA	APTO	28.57	12.00	26.60	67.17	GANADOR

Cabe precisar, que el presente resultado es producto de la revisión de los pedidos de corrección presentado por el(la) participante, según lo dispone el Art. 56° del Reglamento de Concurso.

Nota : El(la) ganador(a) deberá presentar en un plazo no mayor de cinco (05) días posteriores a la fecha los certificados originales descritos en el literal d) y e) del numeral 8 del Reglamento del Concurso (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 636-PE-ESSALUD-2018) y de no cumplir con presentarlo en esas fechas, no será proclamado(a) como tal y se procederá a llamar al segundo en la lista de orden de méritos que resulte Elegible y de no haber Elegibles, se declarará Desierta la plaza para ser convocada en la siguiente etapa.

Lima, 25 de noviembre del 2019



COMISION DE CONCURSO DE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA PARA LA ASIGNACION DE CARGOS DE JEFAURAS DE DPTO. ASISTENCIAL SERV. ASISTENCIAL DE SUPLEN. Y COORD. PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD NO MEDICOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES

.....
JR. JUAN CARLOS CAYCHO MORALES
PRESIDENTE

REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL, SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD NO MÉDICOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 636-PE-ESSALUD-2018
CONVOCATORIA ABIERTA (II ETAPA)

RED PRESTACIONAL ALMENARA

CUADRO DE MÉRITOS FINAL

CARGO:	PROF. DE SALUD SUPERVISOR - SERVICIO DE OBSTETRICES	CENTRO ASISTENCIAL DONDE SE UBICA EL CARGO:	HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	N° DE PLAZA:	04022000	CÓDIGO SISPROM:	E5JSA-004
--------	---	---	---	--------------	----------	-----------------	-----------

DESIERTO

Cabe precisar, que el presente resultado es producto de la revisión de los pedidos de corrección presentado por el(la) participante, según lo dispone el Art. 56° del Reglamento de Concurso.

Lima, 25 de noviembre del 2019

COMISION DE CONCURSO DE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA PARA LA ASIGNACION DE CARGOS DE JEFATURAS DE DPTO. ASISTENCIAL SERV. ASISTENCIAL DE SUPERV Y COORD. PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD NO MEDICOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES						
DR. JUAN CARLOS CAYCHO MORALES						
PRESIDENTE						

REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL, SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD NO MÉDICOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 636-PE-ESSALUD-2018
CONVOCATORIA ABIERTA (II ETAPA)

RED PRESTACIONAL ALMENARA

CUADRO DE MÉRITOS FINAL

CARGO:	JEFE DE DPTO. ASISTENCIAL - DPTO. DE ASISTENCIA A LA SALUD	CENTRO ASISTENCIAL DONDE SE UBICA EL CARGO:	HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGORYEN	N° DE PLAZA:	0378320Q	CÓDIGO SISPROM:	E5JSA-005
---------------	--	--	--	---------------------	----------	------------------------	-----------

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN		
1	VELASQUEZ AGUILAR, LUIS OSCAR	APTO	26.10	12.00	30.90	69.00	GANADOR

Cabe precisar, que el presente resultado es producto de la revisión de los pedidos de corrección presentado por el(la) participante, según lo dispone el Art. 56° del Reglamento de Concurso.

Nota : El(la) ganador(a) deberá presentar en un plazo no mayor de cinco (05) días posteriores a la fecha los certificados originales descritos en el literal d) y e) del numeral 8 del Reglamento del Concurso (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 636-PE-ESSALUD-2018) y de no cumplir con presentarlo en esas fechas, no será proclamado(a) como tal y se procederá a llamar al segundo en la lista de orden de méritos que resulte Elegible y de no haber Elegibles, se declarará Desierta la plaza para ser convocada en la siguiente etapa.

Lima, 26 de noviembre del 2019

COMISION DE CONCURSO DE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA P.E. LA ASIGNACION DE CARGOS DE JEFATURAS DE DPTO. ASISTENCIAL SERV. ASISTENCIAL DE SUPERV. Y COORD. PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD NO MEDICOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES

R. JUAN CARLOS CAYCHO MORALES
PRESIDENTE



REGlamento de Concurso para la Asignación de Cargos de Jefatura de Departamento Asistencial, Servicio Asistencial, de Supervisión y Coordinación para los Profesionales de la Salud no Médicos en los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud - ESSALUD
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 636-PE-ESSALUD-2018
CONVOCATORIA ABIERTA (II ETAPA)

RED PRESTACIONAL ALMENARA

CUADRO DE MÉRITOS FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN		
1	BARRIENTOS CARBAJO, ALFREDO JESÚS	APTO	24.00	16.00	33.10	73.10	GANADOR

Cabe precisar, que el presente resultado es producto de la revisión de los pedidos de corrección presentado por el(la) participante, según lo dispone el Art. 56° del Reglamento de Concurso.

Nota : El(la) ganador(a) deberá presentar en un plazo no mayor de cinco (05) días posteriores a la fecha los certificados originales descritos en el literal d) y e) del numeral 8 del Reglamento del Concurso (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 636-PE-ESSALUD-2018) y de no cumplir con presentarlo en esas fechas, no será proclamado(a) como tal y se procederá a llamar al segundo en la lista de orden de méritos que resulte Elegible y de no haber Elegibles, se declarará Desierta la plaza para ser convocada en la siguiente etapa.

Lima, 25 de noviembre del 2019

COMISIÓN DE CONCURSO DE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEATURAS DE DEPTO. ASISTENCIAL SERV. ASISTENCIAL DE SUPERV. Y COORD. PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD NO MÉDICOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES

DR. JUAN CARLOS CAYCHO MORALES
PRESIDENTE

VºBº

W. ZAPATA

Comisión de Concurso de la Red Prestacional Almenara - ESSALUD

VºBº

M. ESPINOZA

COMISIÓN DE CONCURSO DE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA - ESSALUD

VºBº

P. GARCIA

Comisión de Concurso de la Red Prestacional Almenara - ESSALUD

VºBº

M. RIVAS

Comisión de Concurso de la Red Prestacional Almenara - ESSALUD

VºBº

P. RODRIGUEZ

Comisión de Concurso de la Red Prestacional Almenara - ESSALUD

REGlamento de Concurso para la Asignación de Cargos de Jefatura de Departamento Asistencial, Servicio Asistencial, de Supervisión y Coordinación para los Profesionales de la Salud no Médicos en los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud - ESSALUD

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 636-PE-ESSALUD-2018

CONVOCATORIA ABIERTA (II ETAPA)

RED PRESTACIONAL ALMENARA

CUADRO DE MÉRITOS FINAL

CARGO:	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL - SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL	CENTRO ASISTENCIAL DONDE SE UBICA EL CARGO:	HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGORYEN	N° DE PLAZA:	06109000	CÓDIGO SISPROMI:	E5JSA-007
--------	--	---	--	--------------	----------	------------------	-----------

DESIERTO

Cabe precisar, que el presente resultado es producto de la revisión de los pedidos de corrección presentado por el(la) participante, según lo dispone el Art. 56° del Reglamento de Concurso.

Lima, 25 de noviembre del 2019

COMISION DE CONCURSO DE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA PARA LA ASIGNACION DE CARGOS DE JEATURAS DE DPTO. ASISTENCIAL SERV. ASISTENCIAL DE SUPERV. Y COORD. PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD NO MEDICOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES

DR. JUAN CARLOS CAYCHO MORALES
PRESIDENTE

